



Expediente: CONTABILIDAD
Numero de oficio: CONT/26/2020
Dependencia: COMAPAT
Ramo: Administrativo

Tarímbaro, Michoacán, a 30 de Junio del 2020

C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE AVELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN
PRESENTE:

Me refiero al proceso de evaluación de la armonización contable que se realizo a través del sistema de evaluaciones de la armonización contable (SEVAC). En el cual establece que para los reactivos con opción de respuesta **"No aplica"**, se deberá de informar al titular de la entidad fiscalizadora local; por lo cual expongo ante usted lo siguiente:

Que de acuerdo a nuestros requisitos contables de este organismo operador *COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO (COMAPAT)*, en el segundo Trimestre 2020 del periodo del 1 de Abril al 30 de Junio del 2020 para él:

Reactivo A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia, le hago saber que **"EL COMAPAT no cuenta con Provisiones"**

Sin otro particular que informar, quedo.

ATENTAMENTE

C.P. GUSTAVO FERREYRA ORTIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

